

Borja, 02 de mayo del 2018

Señor.

HERNANDEZ CORDOVA JAIRO ESNEYT

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORIA
"SANFRABOSA" S.A**

Presente

De mi consideración:

Yo, MARIA ELCIRA VILLAFUERTE CHUNATA con cedula de ciudadanía N° 150078543-9 en calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SAN FRANCISCO DE BORIA "SANFRABOSA" S.A** por medio de la presente comunico a usted que he realizado la cesión de cuarenta acciones de \$ 1.00 de los Estados Unidos de América a favor del Señor ORLANDO DAVID ESCORZA COLLAGUAZO con cedula de ciudadanía N° 150066526-8 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realzo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar en el presente ni en el futuro.

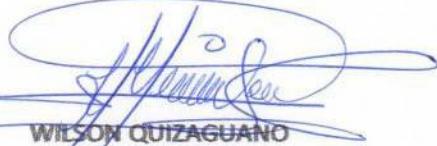
Para constancia firman por duplicado de igual valor en la fecha antes indicada.

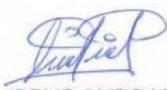
Atentamente,


MARIA VILLAFUERTE
C.C. 150078543-9

CEDENTE


ORLANDO ESCORZA
C.C. 150066526-8
CESIONARIO


WILSON QUIZAGUANO
C.C. 171604223-7
ESPOSO DE LA CEDENTE


IRENE ANDRADE
C.C. 150069713-9
ESPOSA DEL CESIONARIO

**COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL
SAN FRANCISCO DE BORJA "SANFRABOSA" S.A
BORJA - QUIJOS - NAPO**

ACTA DE ACEPTACION DE CESION DE ACCIONES

En sesión ordinaria del día lunes 30 de abril de 2018 la señora María Elcira Villafuerte Chunata socia de la compañía de taxi convencional San Francisco de Borja "SANFRABOSA" S.A con 40 acciones pone a consideración la cesión de las 40 acciones a favor del señor Orlando David Escorza Collaguazo.

La Junta de accionistas

RESUELVE:

Aprobar la cesión de las cuarenta acciones de la señora María Villafuerte a favor del señor Orlando David Escorza Collaguazo quedando así la señora María Villafuerte sin acciones en la compañía y el señor Orlando Escorza con cuarenta acciones.

Del mismo modo el socio que ingresa tendrá los mismos derechos y obligaciones que el resto de los señores socios.

Sr. Jaime Veliz
PRESIDENTE

Sr. Jairo Hernández
GERENTE

